



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 05-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 21 de enero del 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 19 de enero del 2016;
- 2° **Conocimiento** de los informes No. 0006-CGAJ-CNE-2016, de 8 de enero del 2016, y No. 0009-CGAJ-CNE-2016, de 13 de enero del 2016, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica (S), adjunto a los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2016-0043-M y Nro. CNE-CGAJ-2016-0057-M; y, **resoluciones** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0007-CGAJ-CNE-2015, de 11 de enero del 2016, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica (S), adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0048-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 013-DNOP-CNE-2016, de 18 de enero del 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política

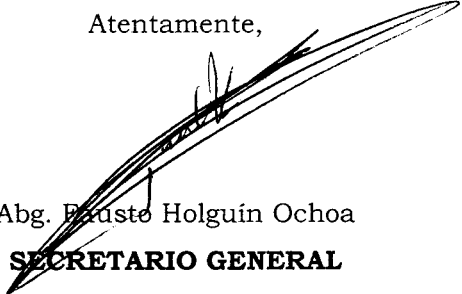
y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0042-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante de reconocimiento “Movimiento Montubio Étnico” MOMTE, con ámbito de acción nacional;

5° **Conocimiento** del informe No. 014-DNOP-CNE-2016, de 18 de enero del 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0043-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante de reconocimiento “Movimiento Justicia Social”, con ámbito de acción nacional;

6° **Conocimiento** del informe No. 015-DNOP-CNE-2016, de 19 de enero del 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0047-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante de reconocimiento “Movimiento Unión de Movimientos Emprendedores”, UME, con ámbito de acción nacional;

7° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reglamento para las Elecciones 2016 del Directorio del Colegio de Abogados de Pichincha.

Atentamente,



Abg. Eustasio Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL